SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos del Producto

Número de Registro: 19741 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 26/05/1994 **Renovación:** 03/09/2015 **Cancelación:** 08/09/2025 **Límite de Venta:** 08/09/2025

Nombre Comercial: DELAN-WG

Titular

BASF Agricultural Solutions Spain S.L.U.

Calle Can Rabia número 3-5, planta 5

08017

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BASF AGRO B.V. ARNHEM (NL) ZÜRICH BRANCH

IM TIERGARTEN 7

(Ch8005ZRich)

SUIZA

Composición

DITIANONA 70% [WG] P/P

Envases

Bolsas de polietileno de 0,02; 0,05; 0,1; 0,5; 1; 2,5; 5; 10 y 25 kg. Contenedor de HDPE de 0,5 y 2 kg. Eco-contenedor de HDPE de 2 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Frutales de pepita	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis Moteado o roña del peral, Venturia pyrina	(ver nota)	(ver cond. esp)	(ver cond. esp)	200-1000 con el primer tratamiento en BBCH 53; 500-1000 con el primer tratamiento en BBCH 57.	Aplicar en función del momento de desarrollo del cultivo: - Cuando el primer tratamiento se aplique durante la apertura de yemas (BBCH 53): realizar un máximo de 5 aplicaciones a la dosis de 0.5 kg producto/ha, con un intervalo entre las mismas de 11 días. - En el caso en el que primer tratamiento se aplique durante el estadio de yema roja (BBCH 57), la aplicación se realizará según los rangos de dosis siguientes: + Desde el estadio de yema roja hasta la segunda caída de los frutos (BBCH 73) se realizarán un máximo de 1 aplicación a la dosis de 0.75 kg producto/ha. + Desde la segunda caída de los frutos hasta el fin de la formación del fruto (BBCH 89), se realizarán un máximo de 2 aplicaciones a la dosis de 0.5 kg producto/ha con un intervalo entre las mismas de 5 días.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Frutales de pepita	42

Condiciones Generales de Uso

Incluye manzano, peral, membrillero, níspero y níspero del Japón. Aplicar mediante pulverización normal con tractor.Los mejores resultados se obtienen aplicándolo cuando las condiciones ambientales favorecen el establecimiento de la enfermedad, antes de observar síntomas de la misma. No mezclar con aceites minerales, preparados alcalinos o que contengan azufre.En variedades de manzano de piel amarilla, se recomienda no tratar en periodos próximos a la recolección en condiciones ambientales extremas.Realizar, siempre que sea posible, aplicaciones preventivas.Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE (PULVERIZACIONES CON TRACTOR):

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Cuando el primer tratamiento se realice durante la apertura de yemas (BBCH 53):

En la aplicación a dosis máxima de 0,5 kg/ha:

o ropa de trabajo
o guantes de protección química

Cuando el primer tratamiento se realice durante el estadío de yema roja (BBCH 57):

En la aplicación a dosis máxima de 0,75 kg/ha (BBCH 57-73):

o ropa de trabajo
o guantes de protección química
o mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

En la aplicación a dosis máxima de 0, 5 kg/ha (BBCH 73-89):

o ropa de trabajo
o guantes de protección química

• APLICACIÓN:

o ropa de trabajo.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir de los guantes de protección química y la mascarilla tipo FP1, P1 o similar siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado).

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

Cuando el primer tratamiento se realice durante la apertura de yemas (BBCH 53): 40 días.
Cuando el primer tratamiento se realice durante el estadío de yema roja (BBCH 57): 42 días.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química

Se respetará una banda de seguridad de 10m hasta zonas residenciales.

Se restringirá el acceso a toda persona ajena al tratamiento durante la aplicación del producto con la banda de seguridad indicada en el cuadro.
SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 2. Toxicidad aguda (oral). Categoría 3
Pictograma	GHS05 (corrosión) GHS06 (calavera y tibias cruzadas) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H330 -Mortal en caso de inhalación. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer. H301 -Tóxico en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3:
Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 25m, o de 10m con boquillas del 90% de reducción de deriva, hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).